



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-02-10936; en el cual se ha considerado la Resolución del H.C.A.C.E.T.S. N° 27/02, por la que se solicita la designación interina de la Lic. Silvia de Dios, en un (01) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (Cód. 020) en la Asignatura "Trabajo Social I "A", y licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos esgrimidos en la Resolución de que se trata;
Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, a fs. 13 se expidió favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar interinamente a la Lic. **SILVIA de DIOS**, Leg. 27.799, y en reemplazo del Lic. Alberto Taborda, en un (01) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (Cód. 020) en la Asignatura "Trabajo Social I "A", de la Escuela de Trabajo Social, a partir del 1 de abril de 2002 al 31 de marzo de 2003, o antes si se da por finalizada la licencia sin goce de haberes del Lic. Alberto Taborda, según lo establecido en el Anexo II del Decreto 1610/93.

Art. 2°.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Lic. **SILVIA de DIOS**, Leg. 27.799, en un (01) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva por concurso (Cód. 026), conforme lo dispuesto en el art. 13°- Ap. II- inc. e) del Decreto 3413/79 del P.E.N., a partir del 1 de abril de 2002 al 31 de marzo de 2003, o antes, si se da por finalizada la designación anterior.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIUN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS.

AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 58/02.-



Dr. RAMÓN F. TANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA